

## INDESPA y Gobierno Regional de O'Higgins lanzan programa para proyectos de pescadores artesanales en el territorio costero

Hasta el martes 22 de octubre, los pescadores artesanales de la región podrán postular a través de sus organizaciones, al segundo llamado del programa "Transferencia Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala" (Código BIP 40044423-0), suscrito entre el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, y el Gobierno Regional de O'Higgins.

Esta línea de financiamiento se enfoca en apoyar la actividad productiva, el desarrollo de infraestructura, la diversificación productiva, y el desarrollo y explotación de cultivos de recursos hidrobiológicos en pequeña escala.

Para la Gobernadora Regional (s) de O'Higgins, Natalia Sánchez Aceituno, este es un proyecto tremendamente relevante e histórico porque "el eje central son las y los pescadores artesanales para que puedan acceder a fondos que permitan fortalecer sus actividades, tanto en

la venta como en la extracción adecuada del producto marino", agregando que "esta iniciativa es muy significativa para nuestra comunidad de Paredones, Pichilemu, Litueche y Navidad. En definitiva, permite que los pescadores y pescadoras artesanales puedan adquirir equipamiento, capacitación e insumos, lo cual es muy valioso para robustecer sus emprendimientos. Nosotros felices de apoyar este rubro tan importante para la región".

O'Higgins, concentra mil doscientos registros pesqueros, de los cuales 221 son mujeres, en actividades desplegadas en las caletas Boca de Rapel, Matanzas, Puertecillo, Pichilemu y Bucalemu, donde la extracción de algas agrupa el mayor nivel de desembarque, seguida por la extracción de moluscos y pescados.

Julio Torres Fritz, coordinador de Programas Regionales y Convenios del INDESPA, explicó que "ésta es la segunda convocatoria en alianza con el Gobierno Regional, y

contempla 280 millones de pesos para apoyar distintos proyectos de las organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales, y de acuicultores y acuicultoras de pequeña escala, que podrán postular en forma asociativa o como patrocinantes de postulantes individuales en este fondo".

Torres, agregó que la convocatoria financia iniciativas en el ámbito de energías renovables no convencionales, encadenamiento productivo, diversificación extractiva; vigilancia en áreas de manejo (AMERB), mejoramiento de la seguridad de las caletas y comercialización y distribución de los productos pesqueros y acuícolas, con recursos hasta por 40 millones de pesos. Así mismo, en materia de fomento y desarrollo para la explotación de recursos hidrobiológicos y el cultivo artificial de ellos, entrega recursos desde uno a 30 millones de pesos.

### Cobertura

En las postulaciones de fomento individual, otorga



recursos hasta por 600 mil pesos para adquisición y/o recambio de equipamiento en base a necesidades de pescadores/as, buzos y recolectores/as de orilla. También entrega aportes para la adquisición y/o recambio de equipamiento para la navegación o buceo, destinado a mejorar la eficiencia productiva; y mantención o reparación de embarcaciones artesanales, con recursos hasta por tres millones de pesos.

En el programa pueden participar organizaciones de pescadores/as artesanales, personas jurídicas

conformadas exclusivamente por pescadores(as) artesanales, recolectores(as), buzos y/o armadores(as), así como acuicultores/as de pequeña escala y organizaciones de grado superior. Las bases de concurso están disponibles en [www.indespa.cl](http://www.indespa.cl)

Esta semana, el equipo territorial del INDESPA, liderado por Ignacio Valdés junto a Abdón Fecci e Ingrid Candía, comenzaron el despliegue de talleres de difusión para pescadores y pescadoras artesanales de las comunas de Navidad, Pichilemu y Bucalemu.